



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

Esta Ciudad considerando no ser suficiente Franca. Acor-
do se le haga suaver, la mesora, con otros bienes que sean
mas seguros y libres de todo Vicio y Gravamen, y en su de-
fensa seran a Proridemia _____

Como consta, y parece de este Acuerdo. Suo interio que
queda en el libro Capitulax conuenie a que me re-
mita, y en fee de ello doy el presente, que firmo en esta
Ciudad de Lorca a veintidaz del mes de Febrero de mil
setecientos ochenta y un años. _____

Pedro Moreno
Benaventez

Esc

non

En Lorca en ho dia de may año de mil setecientos y un
el Acuerdo que antecede Testimonado a Joseph de Fuen-
tes Verino de esta Ciudad, en su Persona Doy fe
Benaventez

Esc

